

LAS ETIQUETAS DISCURSIVAS EN EL DISCURSO ORAL EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

The Signalling Nouns in the Oral Discourse in Spanish as a Second Language

Patricia Guillén Solano* 

RESUMEN

Las etiquetas discursivas constituyen un mecanismo de cohesión que permite encapsular fragmentos textuales previos por medio de sintagmas nominales. Estos sintagmas funcionan como arranque para la organización informativa subsiguiente e incorporan conceptualizaciones subjetivas sobre los fragmentos a los que hace referencia y poseen, por esta razón, la capacidad de expresar evaluaciones implícitas y constituirse así en recursos argumentativos.

En este artículo se estudia el rendimiento funcional de las etiquetas discursivas en el discurso oral de hablantes de español como segunda lengua (en adelante, español L2) a partir de un corpus de 5 clases de español L2 grabadas en audio. Los resultados del estudio evidencian la escasa presencia de este mecanismo cohesivo y la tendencia a utilizar en su lugar la anáfora gramatical.

Palabras clave: mecanismo de cohesión, encapsulación, anáfora, discurso oral, español como segunda lengua.

ABSTRACT

Signalling nouns are cohesive devices that allow the encapsulation of previous textual fragments through nominal phrases. These phrases function as a start for the subsequent informative organization and incorporate subjective conceptualizations about referred fragments, which gives them the capacity to express implicit evaluations and thus becoming argumentation devices.

This article studies the functional performance of signalling nouns in Spanish as a second language oral speech on the basis of a corpus of five Spanish lessons that were audio recorded. The study findings show the lack of these cohesive devices and the tendency to use grammatical anaphora instead.

Keywords: cohesive device, encapsulation, anaphora, oral discourse, Spanish as a second language.

1. Introducción

En la bibliografía relativa a los mecanismos cohesivos de índole discursiva, el término *etiqueta discursiva* ha sido asociado con distintas denominaciones: *encapsulador* (Conte, 1991), *anáfora conceptual* (González Ruiz, 2008; Llamas, 2010) o *etiqueta del discurso* (López, 2014), entre otras. En este trabajo se ha seleccionado el término *etiqueta discursiva* para referirse a un mecanismo

* San José, Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Profesora catedrática, doctora. Correo electrónico: patricia.guillen@ucr.ac.cr, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6250-0575>
DOI: <https://doi.org/10.15517/rk.v48i1.59668>

Recepción: 22/3/2023

Aceptación: 13/6/2023



cohesivo de encapsulación mediante el cual “se recupera el contenido de segmentos discursivos previos a través de sintagmas nominales” (Izquierdo y González, [2013](#), p. 151), por lo tanto, implica acudir a determinado fragmento discursivo para interpretar el referente en cuestión.

Este tipo de anáfora se concibe como una manifestación de la cohesión textual en tanto que constituye un medio para lograr la continuidad discursiva a partir de la contextualización de cada nueva cláusula en el discurso precedente, de manera que recupera información previa con el fin de situar la nueva. Mediante esta recuperación se construye la continuidad informativa y, por lo tanto, la progresión temática necesaria para que el hablante pueda seguir el hilo del discurso (Álvarez de Mon y Rego, [1999](#)).

En el caso particular de las anáforas que se agrupan dentro del término *etiqueta discursiva*, se enfatizan tres propiedades del encapsulador: introduce nuevos referentes, marca el inicio de unidades discursivas y asume una función argumentativo-persuasiva. El término “etiqueta” alude puntualmente a que pone nombre al contenido del fragmento que sintetiza o encapsula (López Samaniego, [2011](#)).

El uso de las etiquetas discursivas ha sido estudiado en géneros académicos escritos, entre ellos, el artículo de investigación (Gray, [2010](#); Jiang y Hyland, [2017](#)) y la tesis (Charles, [2007](#)), así como en géneros orales que incluyen conferencias, clases universitarias y conversaciones entre estudiantes (Swales, [2001](#)). En particular, el estudio de la capacidad de las etiquetas discursivas para actuar como estrategia velada de persuasión se ha basado sobre todo en el análisis de géneros periodísticos (Borreguero, [2006](#); Llamas, [2010](#); Izquierdo y González, [2013](#)).

También se ha estudiado la variación en el uso de las etiquetas discursivas en las modalidades escrita y oral en el ámbito académico-científico. López ([2017](#)), a partir de la comparación de diez comunicaciones de congreso y diez artículos publicados en actas o en revistas especializadas, todos derivados de estas comunicaciones, concluye que los patrones de aparición de las etiquetas dependen considerablemente de la modalidad comunicativa del discurso y, además, plantea que algunos encapsuladores se vinculan estrechamente con determinados patrones. Por ejemplo, el patrón nominal



especificativo (*el hecho de que...*) es mucho más frecuente en las publicaciones científicas que en las comunicaciones orales, mientras que el patrón atributivo (*el hecho es que...*) predomina en el discurso oral. Estos resultados, de acuerdo con la autora, evidencian una estrecha relación entre léxico y gramática discursiva.

Se cuenta, además, con trabajos de tipo contrastivo que han explorado las diferencias entre el uso de encapsuladores en español y en inglés en el discurso académico-científico (Álvarez de Mon y Rego, [1999](#)), o bien, que contrastan sus usos en las modalidades escrita y oral en inglés (Flowerdew, [2006](#); Flowerdew y Forest, [2015](#)). Para la presente investigación, resultan de particular interés los resultados obtenidos por Flowerdew y Forest ([2015](#), p. 103), quienes constatan la preferencia de nombres de significado más general e inespecífico como *cosa*, *punto*, *cuestión* o *idea* en el discurso oral en inglés. Estos autores corroboran así una tendencia que ya había sido señalada por Swales ([2001](#)), la cual responde, en términos generales, a la menor planificación que suele asociarse con las modalidades orales.

En el ámbito de la enseñanza de la lengua, Duque ([2020](#)) se refiere al interés que han suscitado los encapsuladores en el estudio del inglés como lengua extranjera. Por el contrario, indica el autor, la investigación en español se ha centrado en el uso de estas unidades por parte de hablantes nativos, fundamentalmente en los registros periodístico, político y académico, razón por la cual los estudios en corpus de hablantes de español L2 han sido escasos y marginales.¹ Señala, además, que aun cuando la coherencia y la cohesión forman parte de los contenidos evaluados al determinar el nivel de dominio del español L2, el análisis de estas propiedades textuales se ha centrado en el estudio de los marcadores y ha dejado de lado otro tipo de unidades discursivas.

¹ Al respecto, el estudio de Pešková ([2020](#)), si bien no está enfocado en el uso de encapsuladores, representa un aporte valioso, en tanto explora las relaciones anafóricas en las producciones escritas en español como lengua extranjera de estudiantes universitarios checos. Más recientemente, Duque ([2022b](#)) estudia la dimensión referencial y conectiva de la encapsulación anafórica pronominal en textos de aprendices adolescentes de español como L2 a partir de cuatro subcorpus (escritores adolescentes y adultos, nativos y aprendices). Se hará alusión nuevamente a ambos estudios en la discusión de los resultados de la presente investigación.



A partir de la necesidad de indagar más sobre el uso de las etiquetas discursivas en español L2, en la presente investigación se estudia su rendimiento funcional en el discurso oral. Para ello, en primer lugar, se lleva a cabo una caracterización de este tipo de anáforas. Posteriormente, se describe la metodología utilizada. A continuación, se presenta el análisis cuantitativo y cualitativo de las muestras obtenidas a partir de un corpus de discurso oral extraído de 5 clases de español L2 grabadas en audio. Finalmente, se discuten los resultados del análisis realizado y se exponen las respectivas conclusiones.

2. Las anáforas léxicas

Las anáforas léxicas están constituidas por una expresión anafórica o anáforo y un referente textual. De acuerdo con Cuenca (2010), es posible establecer una distinción entre anáforas léxicas y anáforas gramaticales precisamente a partir de la categoría gramatical del anáforo. Así, las anáforas léxicas están constituidas por sintagmas nominales, mientras que las gramaticales por pronombres.

Por otra parte, si la diferencia se establece con base en el tipo de referente (Duque, 2022a), las anáforas pueden ser correferenciales, cuando sustituyen a un sintagma nominal, y proposicionales, cuando implican “una relación de equivalencia difusa con una idea o contenido proposicional presentado en el contexto discursivo precedente” (Duque, 2020, p. 857). Mientras las anáforas correferenciales se manifiestan a través de sinónimos y repetición, las proposicionales lo hacen a través de etiquetas discursivas y pronombres neutros. En este punto conviene señalar que la presente investigación se centra en el estudio de las anáforas proposicionales o, como se conoce también en la literatura sobre el tema, el proceso de encapsulación anafórica (Parodi y Burdiles, 2016, 2019).

Dentro de la categoría de las anáforas proposicionales, nos interesan particularmente las denominadas *etiquetas discursivas*, que López (2015, p. 435) define como “sintagmas nominales anafóricos que tienen como núcleo un nombre abstracto y que se emplean para condensar el contenido de un segmento discursivo”.

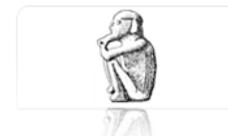


Desde el punto de vista semántico, las etiquetas discursivas denotan entidades de segundo o de tercer orden (Conte, [1991](#); González Ruiz, [2008](#); López, [2011](#); Duque, [2020](#)).² Las entidades de segundo orden corresponden a eventos, procesos o circunstancias que se localizan en el tiempo y en el espacio, mientras que las de tercer orden corresponden a entidades abstractas que aluden a actitudes (esperanza, creencia, juicio, sospecha) y a los actos de habla (Izquierdo y González, [2013](#)). El hecho de que las etiquetas se utilicen para referirse a este tipo de entidades hace notar el carácter abstracto de su significado y de su referente. Este último, de acuerdo con López ([2011](#), p. 305), suele ser una “entidad abstracta que posee naturaleza predicativa y presenta una extensión muy variable” (una frase, un párrafo o todo un fragmento textual). El anáforo, por su parte, condensa, resume o redefine la idea expresada en el referente (Peña, [2004](#), [2006](#)).

Además de remarcar la naturaleza abstracta del referente, Conte ([1991](#), p. 2) señala que la interpretación de este en relación con la etiqueta discursiva involucra “un trabajo activo por parte del hablante, en el que intervienen procesos cognitivos que requieren asociación, elaboración y construcción del contenido al que se alude”, sobre todo considerando que el referente puede aparecer sin estar lo suficientemente delimitado. Al respecto, Francis ([1994](#)) y López ([2011](#)) proponen que las etiquetas o encapsuladores funcionan a modo de activadores y delimitadores del referente. Por lo tanto, tal como plantean Izquierdo y González ([2013](#)):

El procesamiento de etiquetas discursivas implica activar informaciones y fuentes de conocimiento de diferente índole: la interpretación de la etiqueta exige acudir no solo a la memoria a corto plazo, cuya fuente de información es en este caso el cotexto lingüístico encapsulado, sino también al conocimiento enciclopédico ubicado en la memoria a largo plazo (p. 153).

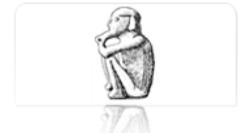
² De acuerdo con Lyons ([1980](#), p. 387), las entidades de primer orden corresponden a las de menor grado de abstracción, esto es, a los objetos físicos concretos. No obstante, López ([2011](#)) llama la atención en cuanto a que sustantivos como *cosa*, aun cuando denotan entidades de primer orden, también pueden constituir el núcleo de etiquetas discursivas, al tratarse de “nombres generales” que conllevan cierto grado de abstracción.



La activación de estas informaciones y fuentes de conocimiento se manifiesta en la categorización y nueva conceptualización del contenido al que hace se hace referencia, lo cual distingue las etiquetas discursivas de otros mecanismos de encapsulación tales como las proformas o las nominalizaciones, ya que mediante estos mecanismos únicamente suele repetirse el significado de un verbo precedente (v. Zuloaga, [2018](#)). Por esta razón, en el caso de las etiquetas, se habla de una función retrospectiva, en tanto recuperan información anterior, y de una función prospectiva, debido a que replantean el contenido y permiten avanzar en el discurso. Además, permiten incorporar el punto de vista del hablante y condicionar así la interpretación de sus enunciados, no solo mediante evaluaciones de tipo axiológico emotivo, sino también a través de la modalidad epistémica, la modalidad deóntica y distintas valoraciones relacionadas con “el grado de expectabilidad (información conocida o novedosa), o bien, con la relevancia informativa que se le atribuye al contenido encapsulado” (Izquierdo y González, [2013](#), p. 15).

De forma general, se puede afirmar que las etiquetas cumplen dos funciones discursivas (Duque, [2020](#), pp. 864-865): “la evaluación de la entidad discursiva a la que se refieren o encapsulan (...) y la conexión entre el segmento discursivo que retoman y el segmento discursivo en el que se insertan”. Esta conexión, tal como proponen Parodi y Burdiles ([2016](#), [2019](#)), Montolío ([2013](#)) y Recio et al. ([2021](#)) involucra la coherencia referencial, ya que se condensa o resume el contenido anterior, y la coherencia relacional, dado que se abre paso a nueva información. López ([2014](#), p. 267), por su parte, plantea que las etiquetas cumplen una función textual cohesiva, en tanto ponen en relación el miembro encapsulado y el encapsulador, y una función pragmático-cognitiva, por cuanto “guían al interlocutor sobre el modo en que debe interpretar el miembro encapsulado”.

La función evaluativa o valorativa de las etiquetas es quizás la más señalada en la literatura sobre el tema. Esta función les proporciona una propiedad que las distingue de otros tipos de anáfora léxica y consiste en que pueden expresar “(...) the speaker or writer’s attitude or stance towards, viewpoint on, or feelings about the entities or propositions that he or she is talking about” (Thompson y Hunston, [2000](#), p. 5).



Es importante considerar que la evaluación puede estar codificada en el propio sustantivo, en alguno de sus modificadores, o bien, en ambos (Francis, [1994](#)). También conviene señalar que no solo la semántica propia del sustantivo o de sus modificadores interviene en una valoración, sino también el cotexto, que implica distintas asociaciones a nivel sintagmático, y el contexto, que involucra la situación comunicativa real.

Al abordar la función evaluativa de las etiquetas discursivas, resulta de utilidad la distinción que plantea Yamasaki ([2008](#)) entre evaluación explícita y evaluación implícita. Mientras que en la primera se realiza una aserción directa, en la segunda la valoración se asume como compartida, es decir, se da por sentado que el interlocutor la acepta y la avala. De acuerdo con Izquierdo y González ([2013](#)), las etiquetas discursivas son mucho más productivas para introducir evaluaciones implícitas.

Una vez expuestas las características de las anáforas léxicas y de las etiquetas discursivas en particular, a continuación se expone la metodología utilizada para su análisis.

3. Metodología

En esta investigación se estudia el uso de las etiquetas discursivas en el discurso oral de hablantes de español L2, las cuales corresponden a “sintagmas nominales anafóricos que tienen como núcleo un nombre de significado abstracto que condensa sintetiza el contenido de un segmento discursivo de diversa amplitud y complejidad conceptual” (Izquierdo y González, [2013](#), p. 159).

3.1. Corpus

Las etiquetas discursivas se identifican y analizan en un corpus de 5 clases de español L2 grabadas en audio. En cada una de estas clases se realizó una actividad comunicativa plural, que, de acuerdo con la tipología de actividades propuesta por Moreno ([2011](#)), presenta las siguientes características:

- Los participantes establecen turnos de palabra: indican que quieren hablar, toman y ceden la palabra.



- Los participantes cambian de modalidad según sus intenciones: enunciación, interrogación o negación, por ejemplo.
- Los participantes utilizan recursos verbales y no verbales propios de la oralidad.

Puntualmente, la actividad de interacción oral se planteó a partir de preguntas de opinión sobre temas variados. Estas preguntas fueron preparadas por los profesores con anterioridad y, una vez comenzada la clase, se asignaban a distintos estudiantes. En cuanto el estudiante a quien se asignaba la pregunta comenzaba su participación, los demás estudiantes intervenían voluntariamente, ya fuera para apoyar o refutar argumentos.

Con el fin de facilitar la comparación entre las muestras, se seleccionaron 5 grabaciones en las que, en la medida de lo posible, la participación de los hablantes fuera equilibrada y, sobre todo, que no estuviera recargada en el profesor del curso, de manera que este solo interviniera para dirigir y guiar la actividad.

Además, en vista de que nuestro interés radicaba en obtener la mayor cantidad de discurso a partir de las intervenciones de los participantes para luego proceder con la identificación y el análisis de las etiquetas discursivas, se procedió a analizar la producción oral desarrollada durante toda actividad comunicativa plural, por lo cual la duración de las grabaciones varía entre 35 y 50 minutos.

Se estableció que en cada una de las 5 clases intervinieran oralmente al menos 2 hablantes de español L2 de nivel C1 de acuerdo con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (en adelante, MCER). La selección del nivel se basó en que el uso de las etiquetas, como se describió en el apartado anterior (2), está asociado con el discurso argumentativo y, al respecto, en el nivel C1 el hablante:

Defiende una postura sobre una cuestión compleja, formulando los elementos de la argumentación con precisión y recurriendo al énfasis con eficacia. Desarrolla de forma sistemática un argumento lingüísticamente bien estructurado, teniendo en cuenta la perspectiva del/la interlocutor/a, destacando los elementos importantes, aportando ejemplos



para apoyar su postura y cerrando la intervención con una conclusión adecuada (MCER, 2001, p. 80).

Es importante señalar, además, que el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2006), si bien no se refiere al fenómeno de la encapsulación anafórica propiamente dicho, incluye el estudio de recursos cohesivos léxico-semánticos que implican calificaciones valorativas en el nivel C1 (sección *Tácticas y estrategias pragmáticas*, apartado 1.1. *Mantenimiento del referente y del hilo discursivo*).

En la **Tabla 1** se caracterizan las grabaciones que conformaron el corpus:

Tabla 1

Corpus

Número de grabación	Tiempo en minutos	Participantes
1	48	3 hablantes no nativos 1 L1 inglés, 1 L1 alemán, 1 L1 japonés Nivel de competencia en español C1
2	50	4 hablantes no nativos 2 L1 inglés, 2 L1 alemán Nivel de competencia en español C1
3	35	2 hablantes no nativos 2 L1 inglés Nivel de competencia en español C1
4	50	3 hablantes no nativos 2 L1 inglés, 1 L1 alemán Nivel de competencia en español C1
5	38	3 hablantes no nativos 3 L1 inglés, Nivel de competencia en español C1

3.2. Transcripción

Cada fragmento extraído del corpus incluye los siguientes códigos:

- La letra mayúscula F y el número de fragmento discursivo (1, 2, 3, etc.).
- HNN (hablante no nativo) y número de hablante.
- P (profesor) y número de profesor. En total participaron 5 profesores, todos hablantes nativos de español.



Además, en cada ejemplo la etiqueta se resalta en negrita y se subraya el segmento discursivo del que depende su interpretación (referente).

La transcripción se presenta en ortografía estándar y se utilizan los siguientes signos de transcripción, siguiendo la propuesta de Briz (2000):

- : Cambio de hablante.
- A: Intervención de un hablante identificado como A.
- Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
- / Pausa corta, inferior al medio segundo.
- // Pausa entre medio segundo y un segundo.
- (RISAS) Cuando aparecen en los enunciados.
- aa Alargamientos vocálicos.
- nn Alargamientos consonánticos.
- ¿ ? Interrogaciones. También para los apéndices del tipo ¿no?, ¿eh?

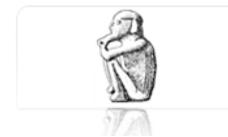
Con el fin de ejemplificar los criterios anteriores, a continuación, se presenta un fragmento sujeto a análisis:

- F1 HNN7: sí (RISAS) si los grupos atacan habitantes normales para ellos no importa la ideología de estos grupos / pero también España fue importante para el gobierno
- P2: okey / ¿y cómo termina **ese conflicto**?

Como se aprecia en F1, la etiqueta “ese conflicto” corresponde a un sintagma nominal que retoma, resume y valora el contenido proposicional del fragmento subrayado mediante el sustantivo “conflicto”.

3.3. Procedimiento de análisis

Si bien el estudio se centró en el análisis de las etiquetas discursivas, en los resultados también se hace referencia al uso de los encapsuladores pronominales, que se diferencian de los nominales por cuanto no recurren a sustantivos abstractos para encapsular o etiquetar, sino a pronombres neutros



(Duque, [2022b](#)). Además, se registran las formas nominales denominadas proformas (por ejemplo, “cosa”), con el fin de determinar su frecuencia en relación con las etiquetas discursivas.

En el caso de las etiquetas, se registraron los sintagmas nominales anafóricos conformados por un determinante definido o indefinido³ (artículo definido o indefinido, demostrativo, posesivo), un sustantivo que incluye el contenido de otro elemento del texto circundante y, en ocasiones, algún modificador que complementa el nombre (un adjetivo, una cláusula de relativo, por ejemplo).

Como señala López ([2017](#)), la identificación de los encapsuladores nominales en este tipo de corpus requiere revisión manual, por lo que en esta investigación se llevó a cabo una selección manual de los encapsuladores y luego se procedió con su codificación mediante el programa NVivo, con el fin de facilitar la búsqueda posterior de los ejemplos.

Una vez delimitada la lista final de encapsuladores presentes en el corpus, se procedió a revisarlas con detalle y se identificaron las etiquetas discursivas, así como las anáforas gramaticales y las proformas que implicaban contenidos proposicionales, con el fin de contrastar su frecuencia de aparición.

4. Resultados del análisis

El análisis se llevó a cabo considerando particularmente los casos en los que el anáforo o unidad anafórica resume y valora el contenido proposicional del fragmento al que hace referencia. No obstante, con el fin de dar cuenta de otros tipos de anáforas, también se registraron las ocurrencias que Izquierdo y González ([2013](#)) denominan “valorativamente neutras”, en tanto resumen el contenido proposicional del enunciado de una forma que puede considerarse neutra u objetiva. Asimismo, se incluyen las anáforas gramaticales y las proformas que retoman contenidos proposicionales.

³ Esta decisión se tomó considerando la propuesta de Izquierdo y González ([2013](#)), quienes señalan que existen casos de sintagmas nominales indefinidos en los que se infiere una relación anafórica con un elemento anterior, por ejemplo, “un preocupante fiasco” o “un resultado que enerva”.



Seguidamente se presenta la **Tabla 2**, que incluye las distintas unidades anafóricas —todas ellas con un referente de carácter proposicional— registradas en cada una de las 5 grabaciones. Se presenta el pronombre *eso* en primer lugar dado que corresponde al anáforo más utilizado. Las restantes unidades anafóricas se presentan de acuerdo con su orden de aparición en el corpus.

Tabla 2

Unidades anafóricas registradas en cada grabación

	Unidad anafórica (anáforo)	Cantidad de veces por hablante	Total	
Grabación 1	Eso	HNN1	4	9
		HNN2	2	
		P1	3	
	Esa situación	HNN3	1	2
		HNN1	1	
	Eso	HNN5	1	8
		HNN6	3	
HNN7		1		
P2		3		
Grabación 2	Ese conflicto	P2	1	1
	Esto	HNN6	2	2
	Esa situación	HNN6	2	2
	Esta situación	HNN6	1	1
	Esta parte	HNN6	1	1
	Todo eso	HNN6	1	1
	Todo esto	HNN7	1	1
	Esta jerarquía	HNN7	1	1
	Eso	HNN8	3	11
Grabación 3	Todo eso	P3	8	1
		P3	1	
	Esto	HNN8	4	6
		HNN9	2	
	Eso	P4	7	12
HNN10		3		
HNN11		2		
Grabación 4	Una buena crítica	P4	1	1
	Muy interesante observación	P4	1	1
	Estos servicios	HNN11	1	1
	Una cosa	HNN10	1	1
	Todo eso	HNN11	1	1
	Algo	HNN11	2	2
	Eso	HNN14	3	9
		P5	5	
Grabación 5	Una cosa	HNN15	1	1
		HNN13	1	
	Esta bonanza	HNN14	1	2
		HNN14	1	
	Este tema	P5	1	1
Una cosa	HNN14	1	1	



Tal como se indicó anteriormente, el pronombre *eso* es el anáforo más utilizado en cada una de las grabaciones. Aparece en construcciones como la siguiente, en las que, cumple una función procedimental, en tanto se limita a “identificar un referente complejo o abstracto y, dado que se trata de una anáfora encapsuladora, de percibirlo como una entidad discursiva unitaria” (López, 2011, p.404):

F2 HNN2: Creo que está bien / un voto para que la gente pueda hacer una decisión en la / en la explotación de petróleo / no tengo problema con **eso**.

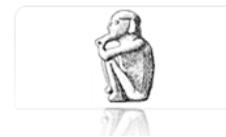
Al respecto, conviene señalar que, de acuerdo con Martín (2018), los estudios de corpus de habla nativa evidencian el uso frecuente de este pronombre con valor anafórico en la conversación coloquial. En el caso del español como segunda lengua, y para la modalidad escrita, Duque (2022b) determina que *eso* es el encapsulador nominal no marcado, en tanto que es el más frecuente en el análisis que realiza a partir del corpus CEDEL2.

En la Tabla 3 se presenta su porcentaje de uso en relación con otras unidades anafóricas:

Tabla 3

Uso del pronombre eso en comparación con otras unidades anafóricas

Grabaciones	Anáforas	Porcentaje de uso
Grabación 1	Eso	81.8 %
	Etiquetas discursivas	18.2 %
Grabación 2	Eso	44.4 %
	Otros pronombres	22.2 %
	Etiquetas discursivas	33.3 %
Grabación 3	Eso	61.1 %
	Otros pronombres	38.9 %
Grabación 4	Eso	63.1 %
	Otros pronombres	5.2 %
	Proformas	15.8 %
	Etiquetas discursivas	15.8 %
Grabación 5	Eso	69.2 %
	Proformas	7.7 %
	Etiquetas discursivas	23.1 %
Total	Eso	62 %
	Otros pronombres	15 %
	Proformas	5%
	Etiquetas discursivas	18 %



Así, del total de los 79 anáforas que intervienen en anáforas de tipo proposicional, 49 (62 %) corresponden al pronombre *eso*, 12 a otros pronombres (15 %), 4 a proformas (5 %) y 14 a etiquetas discursivas (18 %).

Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, el análisis se centró en el uso de la anáfora léxica denominada *etiqueta discursiva*, es decir, aquella cuyo núcleo es un sustantivo que presenta una clara preferencia por acompañarse de un determinante y que se relaciona con el discurso argumentativo de distintas formas. Por ejemplo, favorece las transiciones que van desde la presentación de detalles hasta la generalización, o bien, desde la descripción de hechos y eventos a la evaluación de los mismos.

En este sentido, cabe destacar que *las etiquetas discursivas* corresponden al segundo tipo de anáfora utilizado en el corpus, después de la anáfora gramatical que se realiza a través del pronombre “eso”. El tercer y cuarto lugar lo ocupan otros pronombres y ciertas proformas, respectivamente.

En cuanto a la estructura de las etiquetas identificadas y a sus funciones discursivas, el análisis cualitativo permitió determinar lo siguiente:

Las etiquetas aparecen insertas en los siguientes patrones gramaticales: *determinante + etiqueta discursiva* y *ser + modificador + etiqueta discursiva*.

El patrón atributivo corresponde únicamente a dos apariciones que corren por cuenta de uno de los profesores (hablante nativo del español) y se presentan en el siguiente fragmento:

- F3 HNN10: sí / pero para mí era cómica pero una mezcla de cosas buenas y malas porque sí es posible que la película no necesite Iván / pero su personaje está muy importante porque no sé hay una prueba sobre los papeles de mujer en las películas/
 P4: ¿recuerda el nombre de esa prueba?
 HNN10: Bechdel / y es cuando dos mujeres / aah / que tienen papeles hablan juntos sin mencionar un hombre y es una prueba muy básica de lo importante - de la importancia de incluir mujeres importantes e independientes en las películas / es muy básico pero no sé si este película la pasa o no porque todo el



- P4: tiempo las mujeres sí hablan mucho pero toda la película sobre hombres / eran 9 películas y de esas nueve películas solo una era con personajes femeninos principales / Little women mujercitas / y de esas el resto de películas la coreana pasaba el test solo dos películas pasaron el test Bechtel que mencionó // lo mínimo que tiene que ser una película es que tenga dos personajes femeninos que hablen entre ellas y que no hablen de temas que sean de relaciones con hombres
- HNN10: mjú
- P4: okey y en 2020 eso es difícil así que / o sea es difícil que una película haga eso de nueve películas nominadas / eeh / 7 no 7 o pasan el test entonces es muy interesante lo que menciona porque la película / a pesar de ser mujeres son todo en torno a hombres **es una buena - muy interesante crítica**
- HNN10: nunca hablan de mujeres /
- P4: sí muy interesante es **muy buena observación** /bueno //
- HNN12: pues creo que en esta época es no hay muchas películas sobre los sentimientos de las mujeres porque hay muchas mujeres no actúan películas / pues / principalmente solo sentimientos
- P4: mmm // por eso está bien algo nuevo/ sí yo pienso que esa es la razón por la que yo / digamos / la película todavía es muy / o sea / muy como icónica por ejemplo en España celebraron los treinta años en el 2018 // e incluso hay un video en Vogue que hicieron sobre la moda por la ropa los trajes

En el fragmento anterior, la encapsulación o etiquetado retoma la idea que ha ido reiterándose en los segmentos anteriores: en la película en torno a la cual gira la actividad comunicativa de la clase, las protagonistas son mujeres, pero siempre hablan de hombres. En este caso, resulta difícil subrayar un segmento puntual al que haga referencia la etiqueta. Este referente puede determinarse únicamente a partir del enlace entre las distintas intervenciones de los hablantes P4 y HNN10. Así, “una buena / muy interesante crítica” y “muy buena observación” resumen y valoran el contenido proposicional de esta parte de discurso. En relación con este punto, es importante señalar que la posición antepuesta del adjetivo puede indicar una valoración subjetiva (Demonte, [1999](#), p. 193) y está asociada con contenido de naturaleza evaluativa (Real Academia Española, [2010](#), p. 256).



Desde una perspectiva informativa, conviene retomar que las etiquetas discursivas pueden ser utilizadas para indicar cambio de tópico (Francis, [1994](#); Schmid, [2000](#)). En el ejemplo, este cambio se ve reforzado por el marcador discursivo *bueno*, que suele cumplir esta función (cf. Briz, [2000](#)).

Por último, el ejemplo evidencia que el referente no siempre está delimitado claramente en el discurso, sino que tiene que ser reconstruido por el interlocutor, lo cual, de acuerdo con Conte ([1991](#)), le otorga a la anáfora léxica o encapsulación anafórica una naturaleza pragmática.

Retomando la estructura de las etiquetas identificadas en el corpus, se constata que el patrón *determinante + etiqueta discursiva* es el más común, pues se utiliza en 10 de las 12 ocurrencias.

Este patrón cumple mayormente una función metadiscursiva (López, [2011](#)), en tanto refiere a una actividad propia del lenguaje (pregunta, tema, afirmación). Al respecto, Duque ([2020](#)) apunta que uno de los sustantivos que suele conformar este tipo de etiquetas es “situación”, dado que puede utilizarse para referirse a un sinfín de contenidos. En el corpus sujeto a análisis, se producen 5 ocurrencias de este sustantivo como etiqueta discursiva, las 5 por parte de hablantes no nativos: en 4 casos junto al demostrativo “esa” y en un caso junto al demostrativo “esta”:

F4	HHN1:	<u>Si tus vecinos te invitan a ti y a tu esposo a ver una película en su casa / sorpresivamente se convierte en una película porno ¿Te quedarías a verla?</u>
	HHN3:	no (RISAS)
	HNN1:	tal vez un poco incómodo va a salir corriendo
	HNN2:	no (RISAS)
	HNN1:	tengo dolor de cabeza
	HNN3:	yo no puedo imaginar esa situación (RISAS)
	HNN2:	<u>si tu papá tiene una amante tu mamá no se ha dado cuenta / ¿lo delatarías?</u>
	HNN3:	no porque no es mi problema no
	HNN2:	tengo esa situación con mi mamá
F5	HNN6:	<u>el promedio de hijos durante esta época era como 5 o 6 hijos cada mujer y ahora es como dos o tres entonces tiene mucho más poder de su cuerpo ahora que puede influir en cuántos hijos quiere /entonces esta situación o esta parte ha mejorado pero todavía hay otras partes en la lucha de mujeres o el feminismo</u>



que es - está en una situación mejor especialmente en esta época

En el último ejemplo, el hablante alterna el grupo nominal “esta situación con “esta parte”.

El patrón *determinante + etiqueta discursiva* también aparece con una función valorativa. Esta función se evidencia en el siguiente fragmento, en el que la etiqueta no solo retoma y valora información anterior, sino que la orienta informativamente:

F6 HNN13: un periódico dice que Costa Rica tendría un potencial equivalente a doscientos setenta mil millones dólares en producción de hidroeléctricas // y según estudios citados / se dice/ además el país ahorraría entre como mil millones dólares y dos mil millones al año en compra de petróleo/ **esta bonanza** permitiría solventar el déficit fiscal actual y dinamizar la economía / sí

Mediante la valoración, que implica, a su vez, determinada orientación informativa, la etiqueta apoya el argumento a favor de la exploración y explotación de petróleo en Costa Rica e introduce más argumentos. De esta manera, la valoración se combina con otros lexemas y otras construcciones presentes en el referente y ocurre lo que Izquierdo y González (2013, p. 175) denominan “isotopía semántica de relevancia argumentativa”.

Aunque se suele afirmar que la distancia o la competencia entre posibles referentes está relacionada con la tendencia de los hablantes a seleccionar un pronombre (“ello”, “eso”) cuando el referente es más accesible, y a inclinarse por una anáfora léxica cuando este es más difícil de recuperar, en el fragmento anterior no se evidencia esta premisa, pues la etiqueta valora la información inmediatamente anterior y, a partir de esta valoración, introduce nuevos argumentos a favor de la posición que asume el hablante. En este sentido, se comparte el criterio de Bernárdez (1995, p. 173) en cuanto a que la motivación para emplear una anáfora léxica puede responder sea a la voluntad de recuperar un referente insuficientemente activado en la memoria del destinatario, sea al deseo de añadir una valoración sobre la proposición anterior.



Por último, los resultados van en la misma línea de los obtenidos por Pešková (2020) a partir del análisis de la producción escrita en español como segunda lengua de estudiantes checos: el empleo de anáforas conceptuales (término equivalente, en este caso, al de etiquetas discursivas) es esporádico.

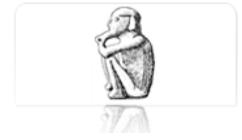
5. Conclusiones

Los resultados evidencian que las etiquetas discursivas que suponen una valoración del referente son poco utilizadas en el discurso oral de los hablantes de español L2, así como en el de los hablantes nativos participantes (profesores).

De forma general, la anáfora proposicional más frecuente en el corpus analizado es la que utiliza pronombres neutros, en particular, el pronombre *eso*. Aunque también se identificó el uso de proformas y otros pronombres, la suma de ocurrencias de estos dos últimos mecanismos es menor con respecto al número de etiquetas discursivas utilizadas.

Como señala Cornish (1999), el uso de la anáfora léxica implica un esfuerzo interpretativo durante la co-construcción del discurso, lo que explicaría que los hablantes se hayan inclinado por el uso de pronombres neutros, ya que funcionalmente también recuperan referentes de contenido proposicional. Así, mientras que el uso de etiquetas discursivas implica situar y elaborar construcciones nominales para resumir, retomar, orientar o valorar un fragmento textual que puede ser de diversa extensión y complejidad conceptual (un sintagma, parte de una oración, una oración o más de una, todo un párrafo o varios, incluso discontinuos, según González Ruiz, 2008), los pronombres, si bien de forma menos precisa, rescatan el contenido proposicional y permiten continuar con el discurso.

En esta línea, Duque (2020) plantea que el predominio de los pronombres demostrativos en detrimento de las etiquetas de discurso está relacionado con el grado de dificultad que implica la selección de un nombre o grupo nominal que, por su significado, sea adecuado para recuperar el referente pretendido. Flowerdew (2008), por su parte, concluye que otra limitación relacionada con



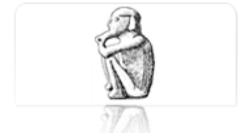
el uso de etiquetas se presenta cuando la elección es adecuada pero los aprendices utilizan un repertorio muy limitado y repetitivo basado en nombres comodín, por ejemplo, “situación”, “problema”. Esta limitación también se confirma en nuestro estudio.

Así, aun cuando los ejemplos extraídos del corpus permiten confirmar la presencia de anáforas léxicas mediante las cuales no solamente se retoma el referente, sino que se incorpora un punto de vista y se reorienta la información nueva a través del uso de un nombre o grupo nominal que recoge alguno (s) de los rasgos del referente, su número es muy bajo en comparación con otros recursos anafóricos.

Si bien tanto las anáforas gramaticales como las léxicas mantienen cadenas referenciales y, por ello, constituyen un recurso fundamental tanto de repetición como de progresión, en el caso del aprendizaje del español, señala Peña (2004), conviene enfatizar la importancia de promover el uso de anáforas léxicas, pues, “la anáfora léxica activa dispositivos relacionados no sólo con un saber lingüístico, sino con un conocimiento del mundo más general que incluye obviamente mecanismos cognitivos de representación” (p. 1).

En este sentido, coincidimos con Duque (2020) y Duque et al (2019) en apuntar que convendría entonces abordar el estudio de los encapsuladores nominales mediante la enseñanza explícita del proceso de construcción del discurso: cuál es el encapsulador que mejor reformula o empaqueta la información anterior, qué entidades encapsula y a través de qué tipo de encapsulador, cuál es la información que continúa, con qué cadenas referenciales temáticas avanza la información, etc. Al respecto, cabe mencionar la correlación positiva entre las calificaciones obtenidas por los aprendices y el uso de etiquetas discursivas, identificada por Flowerdew (2006).

A diferencia del estudio de Petch-Tyson (2000) sobre el uso de etiquetas discursivas en corpus de aprendices de inglés, en el cual concluye que la frecuencia de etiquetas en textos escritos por aprendices es inferior a la de textos producidos por hablantes nativos de esa lengua, en la presente investigación el discurso oral de los hablantes nativos, en este caso, profesores de español L2, no se destaca por un mayor uso de etiquetas.



Así, los resultados muestran que tanto los hablantes de español L2 como los hablantes nativos utilizan mayormente los pronombres neutros “eso” y “esto”. De acuerdo con González Ruiz (2008), esta tendencia se explica, en el caso del español L2, de la siguiente manera “a los estudiantes les resulta más fácil utilizar proformas pronominales neutras que una anáfora conceptual o recapitulativa: la selección de un sustantivo anafórico apropiado exige tener una buena competencia léxica” (p. 250).

La relación entre el uso de etiquetas discursivas y la competencia léxica cobra especial importancia por cuanto, como apunta Duque (2020), los pronombres neutros presentan un alcance más limitado que las etiquetas, lo que puede incidir de forma negativa en la construcción del discurso no solo desde el punto de vista estilístico, sino también comunicativo, puesto que se podría generar ambigüedad en la recuperación referencial. Por lo tanto, se remarca la necesidad de estudiar de forma explícita el uso de las etiquetas como mecanismo cohesivo, ya que para evitar la ambigüedad y lograr establecer las relaciones apropiadas entre las distintas partes que conforman el discurso, los hablantes y sus interlocutores deben actualizar el significado de las etiquetas recurriendo al cotexto y al contexto.

Considerando que en la presente investigación se confirma la preferencia por el uso del pronombre neutro “eso” para hacer referencia a contenidos proposicionales previos, coincidimos con la recomendación de Duque (2016) de proponer actividades en el aula de español L2 que propicien que el aprendiz tome conciencia de las diferentes posibilidades de las que dispone la lengua para realizar una conexión textual concreta.

Esta toma de conciencia resulta particularmente importante cuando se parte de la premisa de que el género *clase* es una manifestación de la denominada *oralidad secundaria*, en tanto constituye un discurso formal con cierto grado de planificación (Ong, 1996). En este género discursivo se esperaría, entonces, que el uso de encapsuladores nominales fuera similar al que se presenta en géneros escritos (Flowerdew y Forest, 2015, p. 100). No obstante, mediante los resultados de la presente investigación se concluye que, si los hablantes pueden lograr una comunicación efectiva utilizando un pronombre, el uso de etiquetas se vuelve marginal aun en discursos en los que se



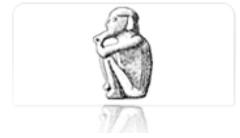
esperaría una mayor planificación y, por lo tanto, una mayor precisión léxica. Por esta razón, el tratamiento explícito de las etiquetas discursivas como recurso cohesivo en el discurso oral surge como una necesidad en el ámbito del español L2 en contextos académicos.

Referencias

- Álvarez de Mon y Rego, I. (1999). *La cohesión del texto científico-técnico. Un estudio contrastivo inglés - español*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4029/>
- Álvarez de Mon y Rego, I. (2001). Encapsulation and prospection in written scientific English. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 9, 81-101.
- Bernárdez, E. (1995). *Teoría y epistemología del texto*. Cátedra.
- Borreguero, M. (2006). Naturaleza y función de los encapsuladores en los informativamente densos (la noticia periodística). *Cuadernos de Filología Italiana*, 13, 73-95. <https://revistas.ucm.es/index.php/CFIT/article/view/CFIT0606110073A>
- Briz, A. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Ariel.
- Charles, M. (2007). Argument or evidence? Disciplinary variation in the use of the Noun that pattern in stance construction. *English for Specific Purposes*, 26(2), 203-218. <https://doi.org/10.1016/j.esp.2006.08.004>
- Consejo de Europa (2001 [2002]). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)*. Secretaría General Técnica del MECD y Grupo Anaya. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/
- Conte, M. E. (1991). Anaphoric encapsulation. *Belgian Journal of Linguistics*, 10, 1-11.
- Cornish, F. (1999). *Anaphora, Discourse, and Understanding*. Oxford University Press.
- Cuenca, M. (2010). *Gramática del texto*. Arco Libros.
- Demonte, V. (1999). El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. I; pp. 129-215). Espasa-Calpe.



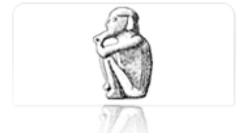
- Duque, E. (2016). *Las relaciones de discurso*. Arco Libros.
- Duque, E. (2020). Etiquetas de discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera. En M. Saracho y H. Otero (Eds.), *Internacionalización y enseñanza del español como LE/L2: plurilingüismo y comunicación intercultural* (pp. 854-873). ASELE.
- Duque, E. (2022a). Gramática y Estudios del discurso. En C. López, I. Carranza y T. van Dijk (eds.) *Estudios del discurso: The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies* (pp. 143-156). Routledge.
- Duque, E. (2022b). La encapsulación pronominal en los textos de aprendices adolescentes de español. *Culture, Language & Representation/Cultura, Lenguaje y Representación*, 28, 45-60. <https://doi.org/10.6035/clr.6804>
- Duque, E., de León, C. M., & Hermoso, C. G. (2019). *Palabras clave para organizar textos en español: recursos pragmáticos y discursivos*. Routledge.
- Flowerdew, J. (2006). Use of signalling nouns in a learner corpus. *International Journal of Corpus Linguistics*, 11(3), 345-362.
- Flowerdew, J. (2008). *Corpus-based Analyses of the Problem-Solution Pattern: A Phraseological Approach*. John Benjamins.
- Flowerdew, J. y Forest, R. (2015). *Signalling Nouns in English: A Corpus-based Discourse Approach*. Cambridge University Press.
- Francis, G. (1994). Labelling discourse: An aspect of nominal-group lexical cohesion. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in Written Text Analysis* (pp. 83-101). Routledge.
- González Ruiz, R. (2008). Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: el caso de la anáfora conceptual. En I. Olza et al. (Eds.), *Actas del XXXI II Simposio Internacional de la SEL* (pp. 247-259). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/21020>



- Gray, B. (2010). On the use of demonstrative pronouns and determiners as cohesive devices. A focus on sentence-initial this/these in academic prose. *Journal of English for Academic Purposes*, 9, 167-183. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1475158509000678?via%3Dihub>
- Instituto Cervantes. (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español, A1 y A2, B1 y B2, C1 y C2*. Biblioteca Nueva. https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/plan_curricular/default.htm
- Izquierdo, D. y González, R. (2013). La evaluación a través de un mecanismo cohesivo: las etiquetas discursivas en un corpus de editoriales. En C. Llamas, C. Martínez y M. Casado (Eds.), *Léxico y argumentación en el discurso público actual* (pp.149-185). Peter Lang.
- Jiang, F. y Hyland, K. (2017). Metadiscursive nouns: Interaction and cohesion in abstract moves. *English for Specific Purposes*, 46, 1-14.
- Llamas, C. (2010). Interpretación del discurso ajeno: la anáfora conceptual metafórica en la noticia periodística. *Revista de investigación lingüística*, 13, 107-126. <https://revistas.um.es/ri/article/view/114151>
- López, A. (2011). *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional. Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35053>
- López, A. (2014). *Las etiquetas discursivas*. Eunsa.
- López, A. (2015). Etiquetas discursivas: hiperónimos y encapsuladores. Una propuesta de clasificación de las relaciones de cohesión referencial. *Revista de Filología Hispánica*, RILCE, 31(2), 435-462. <https://doi.org/10.15581/008.31.1551>
- López, A. (2017). Deixis textual y discursiva en el discurso científico-académico oral y escrito. *Chimera. Romance Corpora and Linguistic Studies*, 4(1), 61-68. <https://revistas.uam.es/chimera/article/view/6949>
- Lyons, J. (1980). *Semántica*. Teide.



- Martín, P. (2018). Los demostrativos en la conversación coloquial. En M. Díaz, G. Vaamonde, A. Varela, M. Cabeza, J. García-Miguel Gallego y F. Ramallo (eds.) *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*. Vigo: Universidade de Vigo, (pp.592-599).
- Montolío, M. (2013). Construcciones conectivas que encapsulan. [A pesar de + SN] y la escritura experta. *Cuadernos Aispi*, (2), 115-131.
- Moreno, C. (2011). *Materiales, estrategias y recursos para la enseñanza del español como 2/L*. Arco Libros.
- Ong, W. (1996). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Fondo de Cultura Económica.
- Parodi, G. y Burdiles, G. (2016). Encapsulación y tipos de coherencia referencial y relacional: el pronombre ello como mecanismo encapsulador en el discurso escrito de la economía. *Onomázein*, 33, 107-129. <https://ojs.uc.cl/index.php/onom/article/view/30263>
- Parodi, G. y Burdiles, G. (2019). Los pronombres neutros ‘esto’, ‘eso’ y ‘aquello’ como mecanismos encapsuladores en el discurso de la economía: Coherencia referencial y relacional. *Spanish in Context*, 16(1), 104-127. <https://doi.org/10.1075/sic.00028.par>
- Peña, G. (2004). La anáfora lexical y el discurso de divulgación científica: aproximación contrastiva. En R. López y J. Suso (Coords.), *Le français face aux défis actuels: histoire, langue et culture I* (pp. 783-794). Ediciones Universidad de Granada.
- Peña, G. (2006). *La anáfora y su funcionamiento discursivo: una aproximación contrastiva* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/handle/10550/15244>
- Pešková, J. (2020). Relaciones anafóricas en las expresiones escritas: análisis del corpus de aprendices universitarios. *Revista Electrónica del Lenguaje*, 7, 86-107.
- Petch Tyson, S. (2000). Demonstrative expressions in argumentative discourse: A computer corpus-based comparison of non-native and native English. En S. Botley y T. McEnery (Eds.), *Corpus-based and computational approaches to discourse anaphora* (pp. 43-64). John Benjamins.
- Real Academia Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa.



Recio, I., Loureda, O. y Sanders, T. 2021. Constructing discourse: An experimental approach. *Revista Signos* 54 (107), 1004-1025.

Schmid, H. (2000). *English abstract nouns as conceptual shells: From corpus to cognition*. De Gruyter.

Swales, J. (2001). Metatalk in American academic talk: The cases of point and thing. *Journal of English Linguistics*, 29(1), 34-54.

Thompson, G. y S. Hunston. (2000). Evaluation: an introduction. En S. Hunston y G. Thompson (Eds.), *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse* (pp. 1-27). Oxford University Press.

Yamasaki, N. (2008). Collocations and colligations associated with discourse functions of unspecific anaphoric nouns. *International Journal of Corpus Linguistics*, 13(1), 75-98.

Zuloaga, M. B. (2018). Los encapsuladores anafóricos: una propuesta de clasificación. *Caplletra. Revista Internacional de Filología*, (64), 179-203.



Esta obra está bajo una licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>